

SOLICITUD DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las diez horas con siete minutos del dieciséis de junio de dos mil veintiséis.

RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el consorcio **COX ENERGY EPC S.L y COX ABG GROUP S.A** en contra del acto final de la **LICITACIÓN No. 2024LI-000001-PROV** promovida por el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD** “PARA ADQUISICIÓN DE DISEÑO Y DE MATERIALES PARA EL ÁREA DE CASA DE MÁQUINAS, DISEÑO Y SUMINISTRO DE EQUIPO ELECTROMECAÁNICO EN GENERACIÓN, SUPERVISIÓN DE MONTAJE, EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE PUESTA EN MARCHA, CAPACIDAD Y EFICIENCIA PROYECTO GEOTÉRMICO BORINQUEN I PROMOVIDA POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD”.

I.- Se previene a la Administración indicar a esta División, dentro del **DÍA HÁBIL** siguiente en que reciba la presente gestión, la fecha de comunicación del acto final del concurso a todas las partes.

En el mismo plazo, se solicita a la Administración que remita copia digitalizada del expediente administrativo debidamente certificada para lo cual se puede utilizar la opción de “Presentación de Documentos en Línea”, disponible en nuestra página web www.cgr.go.cr, desde ahí podrá enviar la respuesta a la información solicitada, también podrá enviar adjuntos por ese mismo medio, el sistema permite cargar hasta 50 archivos de 400 Mbs cada archivo.

Si el expediente es de gran volumen deberá utilizar el procedimiento para la carga de documentos en repositorio electrónico de esta Contraloría General para lo cual deberá

coordinar previamente con la Unidad de Servicios de Información de este órgano contralor, para ello puede hacer la solicitud desde la página web en la opción “Habilitar Repositorios”, esto para el expediente digitalizado, el oficio de respuesta debe enviarlo para registro por nuestros medios oficiales, sea el correo electrónico o bien la opción de presentación de documentos en línea.

Se debe remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr o también puede hacer uso de la función de “[Presentación de documentos en línea](#)”, no siendo necesario que lo hagan en los dos medios.

Se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato "pdf" con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica. Si utiliza el correo electrónico, los archivos adjuntos no pueden superar los 20 MB en total. El sistema de [Presentación de documentos](#) tiene una capacidad de hasta 50 archivos con un peso de 400 Mbs cada uno.

El expediente digital de la presente gestión es el número **CGR-REAP-2026004334** el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”.

II.- Se debe indicar los folios del expediente en los que se encuentra la versión final del pliego de condiciones y que contenga todas las modificaciones que se le efectuaron.

III.- Se solicita que en caso de que existan oficios emitidos por el ICE en relación con la motivación del acto final, sean remitidos a esta División junto con el expediente.

IV.- De igual forma, debe indicar lo siguiente: **a)** folios dónde se ubica la notificación del acto final del concurso, **b)** si el acto final ha sido o no revocado, **c)** así como si se presentó recurso de revocatoria contra el acto final.

V.- En caso de que el concurso haya sido tramitado fuera del Sistema Integrado de Compras Públicas denominado SICOP deberá indicarlo así en la nota de respuesta.

VI.- Se le ordena a la Administración indicar el medio para recibir notificaciones y precisar el último lugar o medio señalado por las partes en el expediente administrativo para efectos de notificación. **NOTIFÍQUESE.**

Pablo Pacheco Soto
Fiscalizador

 **Firmado
digitalmente**
Valide las firmas digitales

PPS/mnm.
NI: 12709-2026 /12662-2026
NN: 7685 (DCP-0133)
G: 2026002690-1
Expediente:CGR-REAP-2026004334